

Zaruma, 06 de Enero de 2016

Señor  
MORA VALAREZO SIXTO BENITO  
Gerente De La Compañía TRANSREYCARM S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo Iván Giovany Andrade, cedo y transfiero al Señor Cesar David Feijoo Loayza, la cantidad de Una (1) acción ordinaria y nominativa de Cien de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$100,00) que poseo como propietario en el Capital Social de la Compañía TRANSREYCARM S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

<i>1 ACCION DE</i>	<i>ACCIONES N<sup>o</sup></i>	<i>VALOR</i>
		<i>TOTAL</i>
<i>USD 100,00</i>	<i>1</i>	<i>USD 100,00</i>

La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía TRANSREYCARM S.A., el Señor Iván Giovany Andrade, y el Señor Cesar David Feijoo Loayza, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Gerente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente



Iván Giovany Andrade  
C.C. 070290137-2  
Cedente



Cesar David Feijoo Loayza  
C.C. 0705912665  
Cesionario



Vanessa del Roció Aguilar Arévalo  
C.C. 070419078-4  
Esposa